Alcaldia Municipal de Beteitiva - Boyacá	**INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL**	CODIGO	AMBB-GC-FO-20
		VERSION	01
		FECHA DE EMISION	2017 /03 /06

CIUDAD Y FECHA	Betéitiva ,04 de Junio 2026						
CONTRATISTA:	UNIDOS FUNDACIÓN SOCIAL ONG			C.C. O NIT:	900.715.764 - 2		
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)	NELSON URIEL PATIÑO SANABRIA						
RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS	COMUN		SIMPLIFICADO		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS	
N° CONTRATO: MB-MC-025-2026	AÑO CONTRATO:	2026	VIGENCIA DESDE:	28-abr-2026	HASTA :	30-abr-26	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE BETEITIVA BOYACÁ						
PERIODO DE PAGO:	DESDE:	28/04/2026	HASTA:	30/04/2026	PAGO No.	UNICO	
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO O INTERVENTOR:	JULIETH ALEJANDRA VIANCHA TORRES						

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$ 7.396.000,00	
(+) Valor adiciones		
(=) Valor total contrato	$ 7.396.000,00	$ 7.396.000,00
(-) Anticipo		
(-) Valor pagos parciales		$ 0,00
(-)Valor a pagar		$ 7.396.000,00
(-) Valor pendiente de ejecución		$ 0,00
SUMAS IGUALES	$ 7.396.000,00	$ 7.396.000,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE CERTIFICACION: SIETE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($7.396.000) M/CTE

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados, en ningun caso puede ser inferior al salario minimo mensual legal vigente.. (**)Todos los empleadores, persona natural o jurídica, público o privado que empleen uno o más trabajadores permanentes, están obligados a pagar aportes parafiscales a la Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF. (***) Sujetos pasivos del impuesto para la equidad CREE

NUMERO PLANILLA DE APORTES	9502300923	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):		APORTES EN PENSION		APORTES ARL (*):	
VALOR APORTES SENA(**)		VALOR APORTES ICBF (**)	cuando aplique	VALOR APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN	cuando aplique	AUTORRETENEDOR CREE (***)	cuando aplique

	RELACION DE OBLIGACIONES DESARROLLADAS	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	Animación, sonido, recreación con juegos y materiales,pintucaritas, chiquirumba, globoflexia y espuma x 100 niños.	100%
2	Jugo natural de fruta de cosecha, presentado en vaso de siete (07) OZ sándwiches, jamón y queso presentado en bolsa de aluminio. Entregando Ciento sesenta (160) en Betéitiva y Ciento sesenta (160) en el centro poblado de Otengá, Botella de agua.	100%
3	Entregando setenta y cinco (160) en Betéitiva y setenta y cinco (160) en el centro poblado de Otengá. Botella de agua. una fruta.	100%
4	Entrega de incentivo tipo completo nutricional dirigido a los niños Betoyanos, compuesto por fruta (manzana) – dulce tipo bom bom bum, barrilete, galleta tipo leche, entregado en bolsa craf. Con stiker en homenaje al día del niño, sticker alusivo al dia de la niñez.	100%
5		

ANEXA INFORME DE ACTIVIDADES	SI	X	NO		TOTAL ANEXOS	No FOLIOS		

NOTA: LOS ANEXOS MENCIONADOS REPOSAN EN LA CARPETA CONTRACTUAL, EN LA OFICINA ASESORA EN CONTRATACION DE BETEITIVA.

* ***En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, articulo 4, parágrafo 1.***

FIRMA DEL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO

* ***En mi calidad de supervisor y/o interventor del Contrato MB-MC-025-2026 arriba relacionado, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas segun las evidencias verificadas, para el periodo del informe.***

OBSERVACIONES	Los anexos reposan en las carpetas de los procesos de los expedientes relacionados en el informe de actividades.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR